

## **Jalisco, uno de los líderes por número de solicitudes de patente**

Inauguran 5to Foro Estatal de la Propiedad Intelectual

Jalisco registra un crecimiento en el número de solicitudes de patente ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

En sólo dos años, la entidad pasó del cuarto al segundo lugar nacional, que ocupa actualmente después de la Ciudad de México, afirmó el ingeniero Fernando Becerril, presidente de la Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad Intelectual (AMPI), durante la ceremonia de inauguración del 5to Foro Estatal de Propiedad Intelectual organizado por la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología (SICYT) y la Universidad de Guadalajara (UdeG), en la Biblioteca Pública del Estado Juan José Arreola

En la entidad fueron solicitadas 433 patentes en 2016 y en lo que va de este año suman 139 solicitudes, de acuerdo con información dada a conocer por Miguel Ángel Margain González, director general del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

Destacó que Jalisco tiene programas de innovación y protección de la innovación que llevan a la vanguardia al país en materia de patentes, y agregó que las universidades, como la UdeG, son una fuente inagotable de conocimiento, y semillero de innovadores y derechos de propiedad intelectual.

Agregó que la UdeG es una de las instituciones que presenta más solicitudes de invención ante el IMPI en el estado.

El maestro Ramón Willman Zamora, responsable del área de Innovación y Transferencia Tecnológica de la Coordinación de Investigación y Posgrado, detalló que ante el IMPI la UdeG tiene desde 2012 a marzo de 2017 48 solicitudes de invención, de las cuales 35 son solicitudes de patente, seis de ellas fueron ingresadas en este año.

Margain González dijo que México debe de poner mayor énfasis en promover que las innovaciones hechas en el país se protejan y comercialicen. “Debemos de buscar que más empresas realicen actividades de innovación, investigación y desarrollo, y que los centros de educación, además de la investigación, los protejan y comercialicen”, subrayó.

Señaló que los derechos de propiedad intelectual son los vehículos para que las innovaciones tecnológicas se comercialicen y protejan, y resaltó la importancia de tener un sistema de propiedad industrial fuerte, moderno y actualizado.

Nahanny Canal Reyes, directora divisional de Patentes del IMPI, instó a proteger las invenciones, ya que así los innovadores pueden lograr un mejor posicionamiento en el mercado, y establecer vínculos con las

empresas para su producción.

Durante su participación en el panel “Tecnologías de información: internet de las cosas wearables, su protección desde el punto de vista de propiedad industrial”, detalló que una patente es un derecho para la protección de una invención. La desventaja de no protegerla es que cualquier persona pueda copiarla al no existir el impedimento para su explotación libre por parte de terceros.

El ingeniero Octavio Espejo Hinojosa, miembro de la AMPPI, dijo que son necesarias reformas en la Ley de la Propiedad Industrial para que México pueda adherirse al Arreglo de La Haya para diseños industriales.

Explicó que el IMPI apuesta por la adhesión de nuestro país a este acuerdo, que conlleva una presentación internacional de los diseños industriales. Es decir, ese procedimiento podría hacerse en Estados Unidos y de manera automática en México. La comunicación se daría entre las oficinas de patentes.

Señaló que en México tendrían que empatar los requisitos básicos de presentación con los marcados en el Arreglo de La Haya.

El 5to Foro Estatal de Propiedad Intelectual fue inaugurado por el doctor Morris Schwarzblat y Katz, director general de Ciencia y Desarrollo Tecnológico de la SICYT del gobierno de Jalisco. Se realizó el 3 de mayo en el marco de la celebración del Día Mundial de la Propiedad Intelectual (26 de abril) que desde 2000 promueve la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, este año con el lema: *la innovación mejora la vida*; y contó con la colaboración de especialistas del IMPI, la AMPPI y las firmas especializadas en propiedad intelectual Becerril, Coca & Becerril, Jauregui y Del Valle y Baker McKenzie.

## **A T E N T A M E N T E**

**“Piensa y Trabaja”**

**Guadalajara, Jal., 3 de mayo de 2017**

**Texto: Martha Eva Loera**

**Fotografía: Adriana González**

### **Etiquetas:**

[IMPI](#) [1]

---

**URL Fuente:** <https://www.comsoc.udg.mx/noticia/jalisco-uno-de-los-lideres-por-numero-de-solicitudes-de-patente>

### **Links**

[1] <https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/impi>